

NO TOLERAMOS LA ARBITRARIEDAD NI QUE SE BORRE CON EL CODO LO QUE SE ESCRIBE CON LA MANO

Los trabajadores del Banco de la Nación Argentina, recuperaron-a partir del acuerdo suscripto el 20.06.07 en el Ministerio de Trabajo- una conquista histórica: EL ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD. De este modo, se respeta y reconoce a los compañeros que durante años vienen brindando su esfuerzo a la Institución. Tal como lo expresa el ACTA , LA BASE DE DISCUSIÓN ES DE \$15.- POR AÑO DE ANTIGÜEDAD. Una Comisión debía: determinar su monto antes del 30/07/07 y considerar, a la vez, soluciones concretas referidas a jerarquizaciones , inequidades salariales, situación de Cajas y Zona desfavorable, con un proyecto que resuelva las asimetrías existentes, pues muchas veces ni categoría ni remuneración son acordes a las responsabilidades y riesgos de las funciones desempeñadas.

Dicho acuerdo estableció asimismo un incremento en los tickets alimentarios de \$ 180.-, y la progresiva transformación en remunerativo del último acuerdo salarial, con los aportes del trabajador a cargo de la empresa, incrementando los salarios desde \$ 51.- (Auxiliar E) en adelante, de acuerdo a la jerarquía de cada trabajador

Asimismo la representación de la Asociación Bancaria, planteó y plantea la necesidad de soluciones ante el avance del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios. Y, lógicamente, se están llevando a cabo tratativas ante las autoridades del Gobierno Nacional que procuran corregir esta deficiencia, no sólo por nuestra Organización sino también por la C.G.T., ya que debe tenerse presente que este tributo es una ley del Congreso de la Nación con alcance a todas las personas que perciben determinado nivel de ingresos, reclamando la pronta sanción de un Proyecto del Diputado Dr. Héctor Recalde para modificarlo.

Hasta aquí los hechos: es decir, lo firmado y aceptado por el Banco. La realidad lamentablemente pasa por otro rumbo. En la primera reunión de la Comisión, efectuada el 26 de Junio – que debía avanzar en la implementación de lo acordado- nos encontramos con una postura arbitraria y desleal sostenida por los representantes de la entidad, centrada en el incumplimiento de lo pactado y en la aviesa intención de volver a un pasado en el que el trabajador era considerado un recurso descartable. Así es que en un acto de abierta provocación, se sostuvo sin vergüenza alguna que era imposible pagar lo que determina el acuerdo por años de antigüedad, pues “no hay que premiar al empleado por quedarse años en el banco”, proponiendo solucionar el problema de las inequidades y las categorías, a dedo vía el método feudal de las “cajitas”.

Creemos que tal postura lo dice todo. Con total descaro se borra con el codo lo que se firma con la mano. **No hay intención seria** en el banco de resolver los problemas relativos al salario digno, el reconocimiento de la antigüedad, las jerarquizaciones, las inequidades, la situación de las Cajas y la Zona desfavorable. Y POR LO TANTO NO SIRVE SEGUIR DISCUTIENDO SOBRE ESTE MARCO.

La Asociación Bancaria no va a tolerar la burla, la falta de seriedad en la discusión, y menos aún la falta de respeto a los trabajadores.

Por ello el Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria, en atención a esta postura nefasta de las autoridades del Banco Nación, resuelve convocar a un PARO TOTAL DE ACTIVIDADES, DE CINCO HORAS DE DURACION, EN EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO, EN TODO EL PAIS, PARALOS DIAS 28 Y 29 DE JUNIO.

Buenos Aires, 27 de Junio de 2007

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

Eduardo Berrozpe
Secretario de Prensa

Juan José Zanola
Secretario Gremial